RESOLUCION DE LA I.M N° 53/2016.-

POR LA CUAL SE DISPONE LA IMPLEMENTACION DEL PROCEDIMIENTO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA CON ID Nº 312.534PARA LA "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE" DEL OBJETO DE GASTOS 530 DEL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO CON FONDOS PROPIOS, PARA LA MINICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO.----------

3 de Febrero, 07 de Abril de 2016.-

VISTO: La necesidad de contar con "**ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE**" del objeto de Gastos 530 del clasificador presupuestario; y.----------

CONSIDERANDO:

Que, corresponde proceder de acuerdo a lo establecido en los Art. 16 inc. "c" de la Ley 2051/03 de '**Contrataciones Públicas'**, y que, es atribución del Intendente"Llamar a Licitación por Concurso de Oferta para la"**ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE**"para lasescuelas a ser beneficiadascon arreglo a la ley".----------

Que, la Ley 3966/10, establece: en su el Artículo. 51.- Son atribuciones del Intendente Municipal en su Inc.e) administrar los bienesmunicipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto) y en el mismo art. Inc. g)"ejecutar el presupuesto municipal…" ----------

POR TANTO, LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO, en uso de sus atribuciones y fundado en la consideración precedente: ----------

MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO INTENDENCIA

Tulio David Matto Olmedo
Intendente Municipal
3 de Febrero

RESUELVE:

Art. 1º Aprobar, el Pliego de Bases y condiciones para el procedimiento de llamado a Licitación Por Concurso de Ofertascon ID Nº **312.534**para la "**ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE**".----------

Art. 2º Autorizar la implementación del Procedimiento para el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas, para la "**ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE**".----------

Art. 3º Disponer la invitación por escrito a los potenciales oferentes para que presenten su oferta en sobre cerrado donde corresponda y cumplido archívese.----------

Art. 4º Las invitaciones contendrán: la cantidad, descripción y especificaciones técnicas del bien, plazo de entrega y condiciones de pago.-----

Art. 5º Las ofertas se aceptaran siempre que: provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos con la Institución, que su actividad sea del ramo y no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y 20 de la ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Art. 6º Establecercomo domicilio legal para la recepción de ofertas, la dirección **Municipalidad de3 de Febrero,** para remitir posteriormente las documentaciones al Comité Evaluador.----------

Art. 7º Comunicar a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO Secretaría General

Fredy Antonio Iriarte
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO INTENDENCIA

Tulio David Matto
Intendente Municipal

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACION DEL PROCEDIMIENTO A LICITACIONPOR CONCURSO DE OFERTA CON ID Nº 312.534 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE" DEL OBJETO DE GASTOS 530DEL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO, PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL.

3 de Febrero, 7 de Abril de 2016.-

VISTO: La necesidad de contar con la "**Adquisición de Camión Volquete**" del objeto de Gastos 530 del clasificador presupuestario; y.---

CONSIDERANDO:

Que, corresponde proceder de acuerdo a lo establecido en los Art. 16 inc. "c" de la Ley 2051/03 de '**Contrataciones Públicas**', y que, es atribución del Intendente "Llamar a Licitación para la "**Adquisición de Camión Volqueta**" para los centros educativos beneficiados con arreglo a la ley".----------

Que, la Ley 3966/10, establece "Articulo 36.- Son atribuciones y deberes de la Junta Municipal: inc. b) Autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a la licitación por concurso de oferta y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones", ----------

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO, en uso de sus atribuciones y fundado en la consideración precedente: ----------

RESUELVE:

Art. 1º Autorizar, el procedimiento de llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas ID N° 312.534 para la "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE" y aprobar el Pliego de Bases y condiciones pertinente, conforme al exordio de la presente resolución.----------

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.----------

DICTADA EN SESION ORDINARIA, EL DIA 07 DE ABRIL DE DOS MIL DIESCISEIS

MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO SECRETARIA

Francisca Zarate Torales
Secretaria

MUNICIPALIDAD 3 DE FEBRERO Presidente Junta Municipal

Ing. Silvio Riveros Núñez
Presidente de la Junta Municipal